

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.120-“0”-2.023

En Malargüe Mendoza a Veintitres días de marzo de 2023, cuando es la hora 09:48 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe , para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular Concejal Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo . Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Martín Palma c/ Certificado Médico. // Para dar inicio al desarrollo del orden del día, se invita a la concejal Viviana Alejandra MOSCA . / b) b) Homenaje de los Señores Concejales Solicita la palabra el concejal HIDALGO quien expresa, Permítame hacer alusión a la iniciativa que se está dando en la legislatura provincial, en donde en la sala de las mujeres a través de la incorporación de una placa, se va a hacer reconocimiento de todas aquellas mujeres que trabajaron en el ámbito legislativo , en épocas de la dictadura, y no figuran en ningún lado, esto me parece una excelente iniciativa, que todos tenemos que ver que esas acciones se da en el marco del día de la memoria por la verdad y la justicia, mañana 24 de marzo , se cumple un año más de la dictadura , el golpe de estado. Dictadura de las más sangrientas que ha tenido Latinoamérica , dictadura que si bien tuvo o se puede leer en la historia como que fue incentivada por poderes extranjeros, esta última tuvo un condimento especial, y es que utilizaron los medios de comunicación , también debe ser uno de los poderes más macabros que pueden haber , para manipular la opinión pública, ocultar todos los hechos que se estaban dando en la Argentina e incluso instaurar ideas totalmente erróneas sobre lo que estaba bien y lo que estaba mal, recuerdo en algunos videos haber visto a algunos exmilitares, hablar sobre que los jóvenes no debían tener tiempo para pensar, me guardo una imagen también de una enfermera, haciendo la señal de silencio, y una frase que decía “el silencio es salud”, recuerdo también una frase muy instalada la cual considero que fue por ahí como para desdibujar todo aquello gravísimo que estaba sucediendo , donde decían “Algo habrán hecho”, y la verdad que a mi entender ese “algo habrán hecho” , no fue más que pelear por el país que nos merecíamos, en aquel momento y que nos seguimos mereciendo ahora. Creo que la historia repite a lo largo del tiempo, algunos sucesos y es que nosotros los que tenemos participación activa, los ciudadanos vecinos y vecinas, permitimos que se den algunas cuestiones, como son la corrupción, la impunidad. No quiero ser exagerado, pero creo que todos tenemos

responsabilidad, todos los ciudadanos de todos los lugares, si bien nosotros vivimos en un pueblito pequeño, y alejado, quiero hacer un llamado a toda la población un llamado a la reflexión, de lo que pasó en aquel momento, no olvidar, pero tampoco permitir que se empiecen a dar algunos hechos los cuales pueden llegar a generar cierta naturalización como decía recién de la impunidad de la corrupción. Aquí en Malargüe hoy tenemos niveles altísimos de eso y pedirle a todos los vecinos, que no bajen la voz jamás, en el reclamo por el lugar, que todos nos merecemos.”/ PRESIDENCIA solicita autorización para expresarse. (Es autorizado) : Bueno también para homenajear , para mí es un día muy particular, quienes tenemos familiares torturados, y desaparecidos, es un día complejo, quienes hemos padecido el terror, proveniente del Estado, quien es el encargado de cuidarnos, de velar por nuestra seguridad y hemos padecido todo ese terror en primera mano, es un día muy complejo, nosotros por el simple hecho de estar acá, hoy seríamos candidatos a desaparecer, (perdón que me cueste hablar) simplemente eso homenajear a las personas que ya no están , como dijo el concejal Hidalgo, velar por un mundo mejor , perdón, me gustaría comentar muchas cosas más, pero me va a costar, decir que la pobreza estructural que tiene el país, lo que vimos ayer con estas personas que fueron desalojadas que vinieron a vernos, es en gran parte, consecuencia de un modelo de país. que todavía hoy estamos tratando de levantar, y que proviene de ese momento. Esa dictadura que entregó los bienes de la patria y que hoy todavía estamos tratando de recuperar y que no vamos a bajar los brazos ..., bueno en homenaje a esas personas que ya no están y que dejan de por vida una marca, por lo que han padecido” // Cuando es la hora 9:57 la concejal CAMIOLO solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 10:00 se reanuda la Sesión. ./ c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.119- “O”-2023 . Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. // / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Entradas: 1. Vecinos de Agua Escondida solicitan regularización de terrenos que ocupan correspondientes a las manzanas A, B y C según plano catastral a fin de obtener el suministro eléctrico en sus hogares Pasa a H.P.L.A.C. ./ 2.Sr. David Cayetano Domínguez solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de exponer su situación como emprendedor y la desadjudicación de lote en zona de servicios.Pasa a SECRETARIA /3.Departamento Ejecutivo remite informe de la Dirección de Obras Públicas en respuesta a solicitud sobre Plan de Obras 2023. Pasa a H.P.L.A.C.. /4.Sra. Marcela Naranjo, Vecina de Barrio Colonia Hípica, solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de exponer problemática del barrio. Pasa a SECRETARIA / 5.Dr. Carlos Ferrer Presidente de la Cámara de

Servicios Mineros Mendoza, remite copia de Acta de Requerimiento Notarial al Gobernador Suarez referidos a irregularidades en la gestión del Proyecto Potasio Rio Colorado. Pasa a H.P.L.A.C. /6.Prof. Pablo Sánchez, Secretario de Desarrollo Territorial y Urbanismo, informa imposibilidad de asistir a convocatoria del H.C.D. e informa que cuenta con documentación respaldatoria de los elementos aludidos en la Banca del Ciudadano.Pasa a H.P.L.A.C. / 7.Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales, informa nómina de autoridades para conocimiento. Pasa a Secretaría con copia a Bloques /8.Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales, informa nómina de autoridades para conocimiento. A Secretaría con copia a Bloques /9.Sras. Lorena Mayorga y Alejandra Zapata, elevan sobre cerrado con elementos respaldatorios sobre denuncia efectuada en uso de la Banca del Ciudadano. Pasa a H.P.L.A.C. /10.Sr. Maximiliano Salvadores, manifiesta su preocupación por la existencia de árboles secos en los espacios públicos de la ciudad / Al respecto Presidencia expresa que quiere recordar que hay un pedido de informe que no se ha contestado respecto del riego de los arbolados. / .Pasa a O.P.T Y R.N /11.Escuela Aborigen Americano solicita colaboración para realización de Torneo de Voley. Pasa a Secretaría de Gobierno. /12.Sra. Marcela Ibañez en representación de Vecinos de la Zona Este de la Ciudad solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de exponer en torno a ruidos molestos de parte de fábrica de Durlock. /Pasa a SECRETARIA /13.Vecinos de Barrio 60 Aniversario e Independencia, solicitan inclusión de la Obra Red de Gas en el Presupuesto 2023, dado que cuenta con Propuesta de Traza con vigencia próxima a vencer. Pasa a H.P.L.A.C /14 .Sr. Ramón Francisco Montiel Director de Centro de Gestión Zona 5 y Personal de dicho Centro, solicitan hacer uso de la Banca del Ciudadano ejerciendo el derecho a réplica por los dichos vertidos por las ciudadanas Lorena Mayorga y Alejandra Zapata./La concejal CAMIOLO solicita que sea enviado a la comisión de Hacienda y que se evalúe la oportunidad de ser citado , dado que se trata de funcionario. / La concejal ROJO expresa sobre esta nota, hacer una aclaración y esto yo creo que para cualquier vecino que haga la solicitud de la banca del ciudadano, porque en esta nota puntualmente se pide una fecha que en realidad la solicita para el día de hoy , y en esto hago hincapié a respetar justamente estos procedimientos , que el Concejo Deliberante sostiene y mantiene, por lo que venimos bregando permanentemente. No es una cuestión de venir y presentarme a mesa de entradas , solicitar mi derecho a réplica , solicitar por nota una fecha en particular, cuando sabemos y siempre lo aclaramos cuando hemos tenido la oportunidad de contar con un vecino que hace uso de la banca, o en este caso

también cuando tenemos la nómina de pedidos de banca del ciudadano siempre es aclaratorio que por Secretaría se le dará fecha en función al orden de notas que van ingresando, ya tenemos de acuerdo a esta nómina prácticamente tenemos tres notas y esta sería la cuarta pero para que eso quede claro, no solamente para en este caso en particular, sino para cualquier vecino, porque estamos hablando justamente de la banca del ciudadano, de que no es una cuestión de decir, yo quiero, la fecha tal porque es una fecha por una urgencia, o necesidad lo solicito, sino porque hay un procedimiento y una resolución que está muy clara donde se establece cómo, cuál es la modalidad, la metodología para ser utilizada, esto en cuestión de que la nota elevada a su nombre Sr. Presidente y no es una decisión que tome el vecino que la solicita sino que es un procedimiento que debemos cumplir como lo hacemos con cualquier otro con respecto al Concejo Deliberante, simplemente eso. / La concejal CAMIOLO manifiesta, por otro lado también, por lo que entiendo sería el quinto en la lista, creo que tenemos el tiempo los concejales también de evaluar, luego de la banca del ciudadano, de las ciudadanas que además son empleadas municipales y hemos sido testigos de muchas situaciones de amedrentamiento y de otros empleados municipales que además nos han expresado sus temores de exponer cualquier tipo de información o situación que está pasando las mas de las veces de para mejorar el funcionamiento administrativo del municipio, y entendiendo que ha existido esta situación de represalia es que solicito que la comisión de Hacienda evalúe la pertinencia de ser citado a la comisión de hecho, o de que haga uso de la banca del ciudadano pero que lo podamos evaluar mejor, sería el quinto turno, por lo tanto recién podrían hacer uso de la banca del ciudadano, por lo que saco el cálculo dentro de un mes y una semana o un poco más, entonces prefiero que lo veamos, por eso lo pongo a consideración, lo revisemos en la comisión y si está la oportunidad desde la misma comisión, se da el turno, ya sea para la banca o para ser recibido en la comisión de Hacienda. / El concejal ROSAS en uso de la palabra manifiesta que la verdad que de acuerdo con la concejal Rojo y la Concejal Camiolo, creo que sería más productivo, más eficiente que venga a la comisión porque si nos regimos por el reglamento, por los diez minutos y puede él expresarse y contestar preguntas, creo que todos tenemos preguntas para hacerle y se ve que muy preocupado creo que está y esperar un mes, creo que sería muchísimo tiempo, coincido totalmente esto hay que hacerlo urgente, citarlo a él no en calidad de jueces ni nada, se entiende el tema, no, pero sí con las pruebas que han traído los empleados municipales, la verdad que me molesta mucho la situación que está viviendo los seres humanos de Malargüe y creo que a mi punto de vista, prácticamente

pasando un mal rato, llamémoslo así, entonces nosotros nos tenemos que preocupar y ocupar lo antes posible, para la semana que viene más tardar o si puede ser hoy o mañana, no estos de acuerdo que se le de la banca del ciudadano ya que es un funcionario y tenemos muchísimas preguntas para hacerle./ La concejal VARAS manifiesta que solamente para marcar que si este va a ser el procedimiento quiero expresar un deseo y es que ojala se presenten con la inmediatez que tiene este tema, porque la verdad que no hemos tenido suerte, en las últimas comisiones en las que hemos citado a funcionarios así que espero que advirtiendo su nota y su pedido por derecho a réplica se presente en el marco de la comisión y brinde todas las aclaraciones que pidamos. / El concejal HIDALGO manifiesta principalmente acompañar lo que han dicho los concejales, la concejal Camiolo me parece correcto citarlo a comisión, como dice la concejal Varas, que se presente y ojalá que se presente a dar las explicaciones y si es por derecho a réplica creo que tiene un montón de medios a disposición en los cuales están poniendo muchísimo dinero para hacerlo. Me parece que este no es el lugar para el derecho a réplica, sino es otro ámbito. // La concejal CORREA manifiesta me uno a las palabras de los señores concejales, pero bueno un poco escuchando al concejal Rosas, entiendo que hay una urgencia en citarlos y me parece que le podríamos dar tratamiento preferencial en la comisión para que no esperemos ni quince días ni un mes, y a la brevedad podamos convocar a los funcionarios. / PRESIDENCIA manifiesta entiendo que las decisiones del Cuerpo son soberanas, ver también el tema, el motivo, derecho a réplica no es una figura legal en Mendoza y no es uno de los puntos que la resolución de la banca considera, pero bueno que el Cuerpo lo decida me parece lo más correcto, tal como lo han planteado en la comisión de Hacienda. // Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial. / La concejal ROJO manifiesta simplemente también cuando a los concejales nos reclaman algunas situaciones de que tenemos que salir a pedir disculpas por algunos comentarios o dichos que se hace justamente en el Concejo Deliberante y que realizamos en el Concejo Deliberante, yo creo que también va a ser una oportunidad para que el funcionario que ha pedido justamente la banca, solicite o lleve a cabo las disculpas correspondientes por justamente usar términos que me parece que no lleva al caso, como lo manejó con las redes sociales, cuando hizo referencia a este Concejo y sobre todo a su persona cuando se iba a dar el tema de las ciudadanas que solicitaron la banca en caso de una empleada municipal Lorena Mayorga y Alejandra Zapata, bueno que no nos teníamos que prestar ya sabemos para qué, no quiero mencionarlo porque no quiero llegar a la misma bajeza que lo hicieron ellos, este caso estas personas que lógicamente como

funcionarios públicos tenemos que ser cautos y respetuosos , no solamente en lo que decimos sino también, de la manera que nos manifestamos. Entonces considero oportuno que se hagan presente en la comisión de Hacienda, simplemente aclarar ese punto / PRESIDENCIA manifiesta que teniendo en cuenta tantas solicitudes de banca, sería oportuno pedirle a Prensa que informe la Resolución de la Banca del Ciudadano. Cual es su contenido. / la concejal CORREA sugiere que se haga una publicación de la Resolución porque a toda la ciudadanía le sirve tener la información y saber cómo se va a presentar. Antes de llegar acá y encontrarse con la ordenanza. Y todo este tipo de planteos. // 15. Honorable Concejo Deliberante de Lavalle informa nómina de autoridades y su conformación para el periodo 2023. Pasa a SECRETARÍA con copia a Bloques. **Notas Emitidas:** 1 .Al Sr. Intendente Municipal solicitando préstamo de movilidades para traslado a la zona rural. /2.. Al Sr. Pablo Sánchez Secretario de Ordenamiento Territorial y Urbanismo solicitando asista al H.C.D para brindar información respecto a denuncias realizadas en Banca del Ciudadano./3.A la Sra. Secretaria de Gobierno, remitiendo nota HC 120/2023 Club social y Deportivo Municipal solicitud de subsidio para adquisición de material deportivo. /4.Al Sr. Director y Sr. Jefe de Sub Zona de Vialidad Provincial, Responsable de Unidad Ejecutora de Vialidad Nacional, Legisladoras Provinciales por el Departamento y Legisladores Nacionales por Mendoza remitiendo copia de Comunicación N° 480/2023 solicitando se declare la Emergencia de Caminos, Rutas y Accesos Ganaderos. /5.A la Sra. Directora y Responsable local de Defensa al Consumidor, Juzgado de Paz, Legisladores Provinciales por el 4° Distrito, Dirección General de Escuelas, Cámara de comercio y Policía de Mendoza remitiendo copia de declaración N° 310/2023 declarando de Interés el Primer Congreso de Defensa al Consumidor “Educación en el Consumo”./6.Al Sr. Fernando Palma informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.// e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes: En uso de la palabra la concejal ROJO solicita la desafectación de la comisión de Hacienda de un proyecto de Decreto el Expte. N° 5.228-HC 51-2.023 , que tiene que ver justamente con la Constitución de una comisión permanente de Energía Hidrocarburos y Minería, el año pasado recordemos que fue una comisión especial, y este año, bueno la intención es de trabajarla como comisión permanente es solicitar su desafectación y luego ser enviada a la comisión de Reglamento Interno. / Se pone a consideración y es aprobada. //Luego en uso de la palabra la concejal CAMIOLO solicita que el punto cinco de las notas ingresadas Cámara de

Servicios Mineros, que pasó a la comisión de Hacienda sea desafectado para su tratamiento en el punto Asuntos Varios. Se pone a consideración la moción y es aprobada. Cuando es la hora 10:26 el concejal HIDALGO solicita un cuarto intermedio que se aprueba. / A las 10:29 se reanuda la sesión. /La concejal ROJO en uso de la palabra manifiesta , solicito la desafectación de la nota ingresada por mesa de entrada, la misma es la nota HC 175 del año 2023, tiene que ver con este expediente que ingresó la semana pasada con respecto a la adjudicación para el parque de energías renovables justamente en este caso para la firma La Perla, y unas modificaciones que ha habido en el expediente. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.Nº5.241-HC-052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre El Parque Automotor de la Municipalidad de Malargüe (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autor: Concejal Silvina CAMIOLO quien en uso de la palabra solicita que no sea leído su resolutive, ni el articulado tampoco y que pase a la comisión de H.P.L.A.C ./2.Expte.Nº5.242-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre las tarjetas genéricas YPF en Ruta (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autor: Concejal Silvina CAMIOLO Quien en uso de la palabra manifiesta que fue una muy buena inclusión del Departamento de Malargüe a este programa, se hizo durante la gestión anterior, logró mejorar muchísimo los números de la logística, lo dual me parece perfecto, pero en la actualidad no tenemos información de como se esta manejando y la temática del combustible ha sido recurrente en este Concejo Deliberante es que solicitamos este pedido de informe , no es necesario leerlo ni los considerandos ni el articulado, será trabajado oportunamente por los colegas y obviamente bienvenido cualquier aporte, que pueda darse en este punto, tanto de colegas como de la ciudadanía, para hacer un pedido de informe extenso porque no solo se trata de la Municipalidad de Malargüe sino de una empresa de prestigio nacional como lo es YPF entonces voy a pedir tratamiento preferencial , tiene que ser de manera urgente, con la seriedad que amerita el caso, y también tiene que ser un expediente que cuente con la colaboración no solo de los colegas sino dela ciudadanía si es que hubiera otra información para agregar. / Pasa a H.P.L.A.C. y se aprueba el tratamiento preferencial / 3.Expte.Nº5.243-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar urgente remisión de Decretos Municipales correspondientes a Diciembre 2.022 Enero y Febrero 2.023. (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autor: Concejal Silvia Correa. La concejal CORREA en uso de la palabra manifiesta que no hace falta que se le de lectura al proyecto , es lamentable que lo tengamos que pedir como

pedido de informe, los decretos deberían estar acá, hasta el mes de febrero, y los venimos recibiendo tan tarde, y hubo un compromiso, el año pasado para entregar esto en tiempo y forma, la verdad se hizo un acta notarial, y eso no sucede. Entonces esperemos que los manden y si no tenemos que recurrir a algunas denuncias, hay incumplimiento del deber de funcionario público. Al no enviar los decretos, hay una ordenanza y esa ordenanza nos ordena y nos obliga, así que me parece fundamental que esto llegue, para poder hacer, incluso poder dar tratamiento a algunos temas que vienen del Ejecutivo como sería el presupuesto // Pasa a H.P.L.A.C /4.Expte.N°5.244-HC-052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo el cumplimiento de la Resolución N°349/2020 Instalar señalética vial identificando Zona Trashumante y/o Zona de Trashumancia (INTERBLOQUE ENCUENTRO-FRENTE CAMIBA MENDOZA) Autores: Concejales Francisco Parada y Paola Rojo . En uso de la palabra el concejal PARADA expresa como todos saben ya estamos casi terminando el mes de marzo y es época en que nuestros arrieros, empiezan a descender de las veranadas por lo tanto resurgen estos temas del riesgo o si quieren los accidentes en potencia que pueden generarse porque bueno nuestros arrieros con sus arreos tienen que compartir con vehículos en rutas nacionales, rutas provinciales incluso rutas internacionales, allá en el año 2020 la concejal Rojo presentó este proyecto muy bueno de señalética para advertencia sobre todo en tiempos de arreo, para prevenir estos accidentes, así que pedimos la ejecución creo que ha pasado ya el tiempo suficiente para concretizarse, algo se ha avanzado pero no es lo suficiente.. Pido que pase a Hacienda sin leer su articulado. / La concejal CORREA quería acompañar con la firma el proyecto. el día de ayer estuvimos recorriendo algunas zonas, incluso nos cruzamos con el hermano del concejal, iba con su arreo, y bueno uno de los temas que tratamos con la gente de algunos lugares de la zona rural, es justamente que falta mucha señalética, es importante que no nos olvidemos de eso y sigamos haciendo el pedido desde el Concejo hacia donde corresponde. / La concejal ROJO expresa gracias a la concejal Correa por sumarse y también al concejal Francisco Parada por insistir con esta resolución, es importante aclarar que en el momento que se llevó a cabo que redactamos este proyecto en el año 2020 hubo un trabajo en equipo, no solamente con el concejal Parada que formaba parte de la Dirección de Patrimonio sino también con los delegados distritales, quienes fueron en función ellos como intermediarios y con los vecinos de la zona de distintos parajes del departamento donde tenemos esta actividad que es básicamente una actividad tradicional, y reconocida también por la UNESCO como patrimonio inmaterial, por eso

quiero destacar este trabajo, esta resolución que fue emanada en el año 2020 y de la manera que la trabajamos en ese momento articulando con varias áreas y direcciones no solamente desde este Concejo sino también con áreas municipales en la cual fue bastante fructífero el proyecto, recibimos Cartelería que no se ha podido instalar, solicitamos 24 carteles, nos vendieron solamente cuatro desde la Dirección Nacional de Vialidad, pero bueno más que nada también hacer hincapié en las campañas de difusión que tenemos que llevar a cabo en este tiempo porque justamente como lo mencionan ya los arrees están descendiendo, están volviendo al llano, por ahí nosotros que somos pobladores de nuestra localidad conocemos cuál es el movimiento cuales son las formas de actuar cuando nos encontramos en una ruta o en un camino determinado pero por ahí el turista que lo desconoce o le llama también la atención y también es consecuencia por ahí de accidentes, informar a través de diferentes campañas de concientización y comunicación, en qué consiste este proceso. Esta actividad que es totalmente tradicional por eso no solamente hacer hincapié en esta colocación de señalética sino también desde ya digamos mañana comenzar con esta campaña de difusión y si del Concejo Deliberante también lo podemos hacer sumarnos a esta resolución yo creo que también sería una iniciativa importante, para acompañar a esta actividad a nuestros productores locales y bueno fundamentalmente prevenir accidentes. /5.Expte.N°5.245-HC -052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo se realicen tareas de mantenimiento de la pista de atletismo del Polideportivo Municipal Malal Hue (INTERBLOQUE ENCUESTRO; CUIDEMOS MALARGÜE; RECONSTRUYENDO MALARGÜE, U.C.R-INDEPENDIENTE) Autores: Concejales Francisco Parada, Silvina Camiolo, Gabriel Rosas y Silvia Correa../En uso de la palabra el concejal PARADA expresa quería aclarar que no es resultado de las consecuencias o si se quiere del estado realmente lamentable de la pista de atletismo por lo menos en esta semana y la anterior, esto ya es reclamo que han hecho varios atletas desde hace bastante tiempo atrás, de que la pista de atletismo allí en el polideportivo prácticamente no tiene mantenimiento yo creo que el resultado del gran descuido que hay en el mantenimiento de todos nuestros espacios públicos y allí obviamente entran los espacios deportivos, lo que se ha hecho ahora un poco noticia a través de las redes sociales y medios en particular es el resultado final y que es posterior a la idea de este proyecto, pido que pase a la comisión de Hacienda, no es necesario su lectura y que tenga tratamiento preferencial. / Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo :1. Expte.N°1.550/2.023-0 Secretario de Obras y Servicios Públicos Eleva proyecto de

Prolongación Calle Fortín Malargüe. . Se da lectura a la elevación del expediente y se dispone el pase a las comisiones de O.P.T Y RN y H.P.L.A.C. /h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1.1. Expte.Nº5.226-HC 051-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar deportista del año a la Srta. Camila Ravagnan por su desempeño en Vóleybol en el Club Estudiantes de la Provincia de Buenos Aires. (E.H.M.A.S Y C) . Cuando es la hora 10:43 la concejal CAMIOLO solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 10:45 se reanuda la sesión. Se da lectura al despacho emitido, La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones ; Cambio de carátula la que quedará redactado de la siguiente manera: Distinguir por su mérito deportivo a la Srta. Camila Ravagnan, por su desempeño en vóleybol en el Club Estudiantes en la Provincia de Buenos Aires. Visto y Considerando Ídem proyecto original. Art. 1º: Distinguir por su mérito deportivo a la Señorita Camila Ravagnan por su desempeño en en el Club Estudiantes en la Provincia de Buenos Aires. / Art. 2º: Destacar a la señorita Camila Ravagnan D.N.I. 46.866.938 de 17 años de edad, por su desempeño deportivo acompañado de la formación escolar, profesional, en las instituciones escolares Esc. 1-599 Tte.Gral Rufino Ortega , PS 208 Instituto Sec. Malargüe y el Club Deportivo Malargüe de nuestro Departamento. Art 3º Hacer entrega por parte del HCD de un reconocimiento a la joven mencionada , mencionando su destacada participación deportiva. Art 4º Remitir copia de la presente pieza legal a la deportista, a sus padres y a los medios de prensa locales el logro de la destacada deportista malargüina. / Art. 5º De forma // Se pone a consideración el despacho y es aprobado. / i) Asuntos Varios. Cuando es la hora 10:49 la concejal CORREA solicita que el Cuerpo se constituya en comisión. A las 11:43 se reanuda la sesión. Solicita la palabra la concejal CAMIOLO y mociona que el punto segundo se trate en primer lugar y se le de tratamiento expeditivo en virtud del horario. 2º Proyecto de resolución: Art 1º Solicitar la presencia del Sr Secretario de Desarrollo Territorial y Urbanismo de la Municipalidad de Malargüe Prof. Pablo Cesar Sánchez a Sesión del día jueves 23 de marzo de 2.023. a las 12:30 hs. (Seg.art.71 inc.10 Ley 1079 Orgánica de Municipalidades) / Art. 2º Los puntos a tratar serán en torno a: a) Nota HC 086-2023 Concejales del departamento elevan documentación referida a donaciones varias efectuadas por la empresa Potasio Río Colorado S.A. a favor de la Municipalidad de Malargüe a fin de dar cumplimiento al art.71 de la Ley Orgánica de Municipalidades. B) Nota HC-151-2023 Dr. Carlos Ferrer, Presidente de la Cámara de Servicios Mineros Mendoza, remite copia de Acta de Requerimientos notarial al Gobernador Suarez , referida a irregularidades en la gestión

del Proyecto Potasio Río Colorado. C) Nota HC-156-2023 Prof. Pablo Sánchez Secretario de Desarrollo Territorial y Urbanismo informa imposibilidad de asistir a convocatoria del HCD e informa que cuenta con documentación respaldatoria de los elementos aludidos en la Banca del Ciudadano. / Art. 3° De forma. / Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. / Cuando es la hora 11:55 la concejal CORREA solicita un cuarto intermedio. A las 13:16 se reanuda la sesión, Se trata el Expte. 5228-51 desafectado de la comisión de Hacienda , Crear la comisión de Hidrocarburos Minería y Energía en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante. : El Cuerpo en comisión sugiere pasarlo a la Comisión de Reglamento Interno , moción realizada por la concejal ROJO que es aprobada. / Tema 3: Nota HC 175-23 presentada por la Escribana Nuria Márquez ,para adjuntar al Expte La Perla,, que obra en comisión de H.P.L.A..C Moción realizada por la concejal ROJO. Puesta a consideración es aprobada. // Cuando es la hora 13:17 la concejal CORREA solicita un cuarto intermedio que es aprobado / En Malargüe Mendoza a Veintitrés días de marzo de 2023 cuando es la hora 11:13 se reanuda la Sesión . Bajo la Presidencia del Presidente D. Andrés RISI y la presencia de los Señores concejales , Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada , Camiolo , Correa e Hidalgo, / .Solicita la palabra la concejal ROJO quien luego de los saludos de forma expresa : gracias al Sr. Pablo Sánchez que hoy nos acompaña en este recinto, /PRESIDENCIA expresa Bienvenido Sr Pablo Sánchez se lo ha convocado a través del art. 164 del Reglamento Interno que nos faculta a convocar a los funcionarios por un expediente en particular , el mecanismo que establece el reglamento se lo comento a todos, luego de usar la palabra el Sr Pablo Sánchez a partir de ahí puede hablar el tiempo que quiera puede entregar documentación si lo desea, que va a pasar tanto sus dichos como lo que entregue al expediente que genera la citación que está en la comisión de Hacienda. Hay media hora . primero va a tener la palabra la concejal Silvia Correa, luego de su testimonio, y después pueden pedir la palabra los concejales, que es lo que establece el reglamento de acuerdo a quien realizó el pedido, así que si quiere comenzar. : Pablo SANCHEZ: Bueno, primero que nada buen día a todos los presentes, gracias por su convocatoria vengo acá en representación del municipio para contestar sobre algunas dudas que les habían quedado en la última sesión, sobre las donaciones de PRC estuvimos juntando información, obviamente al respecto, a ver, es claro y conciso al momento que se fue a PRC Potasio Río Colorado, era porque se me informa que hay un convenio al respecto, para retirar elementos que están en modo de préstamo, sí, que son elementos que están en desuso, que están a la intemperie hace veinte años, y su estado de deterioro es muy avanzado. Así

que fuimos, contactamos, hicimos un viaje constatamos lo que había, habían muchos elementos, gracias a Dios, pero sí, el estado de deterioro, era muy importante así que evaluamos . en los viajes me acompañó el Ing. Zenobi, el Director de Catastro Marcelo Salvadores, constatamos qué elementos servían, qué elementos se podían recuperar, qué elementos se podían arreglar , coordinamos ese retiro y fuimos y retiramos a modo de préstamo y los pusimos en condiciones a esos elementos. Todo eso se trajeron con unidades municipales, y directamente entró al depósito general, con su correspondiente remito para que se hiciera una correlación de lo que se traía, en la carga fuimos en la época de julio así que hacía frío, fue un día de viento, un día de lluvia, así que muchas veces la cuenta era, así, creo que hay cincuenta, hay sesenta. Y se fueron cargando. Yo lo único que traje hoy fueron unas imágenes ,de unas fotos para que vieran el estado de deterioro que tenían las cosas , palas oxidadas con cabos quemados, hormigoneras con los motores rotos, así que bueno, los dejamos en el depósito con los chicos de servicios y los empleados municipales, los desarmaron, algunos se recuperaron , otros de varias máquinas armaron una, y fueron elementos que en vez de erogar el gasto correspondiente, se pusieron en uso, hasta bien el convenio terminara cerrando, así que con respecto a ese punto que escuchaba en la última sesión. Con respecto a un remito que hay en donde está mi nombre, que me fui sin firmar, puntualmente ese día, fue el día que nevaba que las inclemencias del tiempo no daban mucho, todos bien saben que para ir a PRC hay que hacer una nota, previo aviso, mandar los documentos de todas las personas que van , las patentes de los vehículos, porque en la puerta hay seguridad privada, yo creo que es la misma empresa que hace seguridad en los bancos que se llama SEGURITEC si no, no se ingresa a la mina, porque es una empresa privada. Al momento de salir, pasa igual, hasta que la jefatura, que en ese momento el que estaba a cargo de la jefatura era el Ingeniero Berengua que es el que confecciona ese remito, no da la orden, la gente de seguridad no le permite la salida, ese día puntualmente estuvimos fácil una hora, no sé si más, parados en la puerta, con los camiones cargados , siendo que ir a PRC implica que hay que salir a las cuatro de la mañana, todo el día, no me acuerdo pero creo que eran casi las 17 horas, que estábamos en el portón esperando al ing. Berengua que trajera ese famoso remito, el Ingeniero Berengua por cuestiones que nunca me explicó, es más tengo mensajes de él, nunca llegó al portón, pero sí le dio la orden a la gente de seguridad del portón, que nos dejara retirarnos, porque se nos hacía muy tarde, porque el volver a alta hora de la noche, era mayor riesgo de todo, así que él dio la orden de salir, la comunicación que tuve yo con el Ing. Berengua dijo no después yo te mando el remito

por correo o WhatsApp de ahí viene ese remito que dice que me retiré sin firmar. Cuando yo hablo con el Ing Berengua en persona me dice , no mirá lo hice para cubrirme, porque recién llegaba, que esto que el otro. Yo le dije bueno, necesito que esto se subsane, esto fue para junio, igual las cosas llegaron al depósito, se informaron como corresponde, hasta el deposito que después lo informara a inventario. Pero vuelvo a repetir como son cosas en préstamo , sí, están muy supeditadas, a lo que ingresa a lo que funciona, por ejemplo hablaban de los canguros famosos , habían tres canguros de los cuales dos solamente pudimos hacer funcionar, del tercer canguro sacamos unos repuestos para hacer funcionar los otros dos canguros, que se lo informamos a la empresa, y en virtud del convenio marco que hay en vigencia, se van haciendo los anexos de las cosas que van quedando restituidas, así que ese sería mas o menos el relato de lo que ha sucedido en esa época. (les las fotos de las cosas que trajimos para que les muestre a los concejales , para que vean el estado de deterioro) ./ Seguidamente la concejal CORREA en uso de la palabra manifiesta luego de los saludos de forma. Para arrancar tengo una copia del remito que también le llegó a Ud. Y en el remito no dice que usted se lleva las cosas después de haber firmado un convenio, nosotros desconocemos ese convenio , lo trajo? El convenio que existe entre PRC y el Municipio, // El Sr. SANCHEZ dice : no, yo no manejo los convenios. / La concejal CORREA pregunta y cuándo se firmó ese convenio.? / El Sr. SANCHEZ dice creo que se firmo a principio del año pasado (enero o febrero) no sé específicamente la fecha / La concejal CORREA continúa diciendo, nosotros lo convocamos por tres temas, no sé si tuvo la oportunidad de leer, lo que dice la Cámara Minera, de la provincia referido a lo que está pasando, o lo que sospecha que está sucediendo con alguno de los bienes de VALE / El Sr. SANCHEZ: Sí, leí lo que me elevaron / Concejal CORREA y entiendo que también conocerá la situación antes de que ingresen este tipo de notas porque acá los dichos, acá en Malargüe nos conocemos todos y todo el mundo sabe qué se está diciendo o que no se dice de tal o cual situación. De hecho de lo de VALE circulan en la comunidad las versiones de que hay cosas de VALE dentro del Municipio de Malargüe incluso que nadie sabe cómo llega ese tipo de bienes acá y la verdad que si a nosotros nos llega este tipo de remitos, de buena fuente y nosotros no tomamos conocimiento de qué es lo que está pasando , sabemos que estas cosas llegan, los empleados dicen que estas cosas llegan, muchos por ahí lo sabrán, usted los empleados si van y hablan con su jefe directo y no son bien recibidas sus referencias por ahí nos hace llegar a los concejales o se empieza a divulgar de boca a boca, lo que está pasando, bien o mal, será la verdad o no, pero es lo que se empieza a divulgar. A mí me preocupa

que usted no haya traído hoy ese convenio porque sabe que con eso tendríamos la información suficiente, para que esto o bajara un decibel, no, o sigan las actuaciones que correspondan. Me parece que sin ese convenio, yo entiendo que usted no lo maneja, pero usted sabe porqué lo citamos, y sabe que es nuestro deber, dejar transparencia y también controlar, qué mejor que hoy hubiera llegado junto con la documentación que usted puede dejar. Ese convenio la verdad que yo lamento muchísimo porque nosotros podríamos seguir con el expediente. Usted es un funcionario público, nos debe responder a nosotros y también a los vecinos. Yo lo que más lamento es eso, que hoy no podamos acceder al convenio entonces, vamos a seguir sospechando que las cosas al municipio no sabemos cómo llegan, quién las deja, el inventario nosotros lo pedimos, no se si hoy tuvo la oportunidad de pedirlo, porque entiendo que debe haber un inventario de lo que VALE le presta. / El Sr. SANCHEZ expresa va contra remito. Por eso dije recién llega a deposito se hace el control y se corrobora el remito, como decía como la cuenta in situ es muy compleja , bueno como ven en la foto por ejemplo las palas están en pales, precintadas y era un cálculo, entonces cuando nosotros llegábamos veíamos no mirá en el pale habían tantas palas, eso se lo vamos a informar, con respecto al convenio me tomo el atrevimiento , no lo pedí, pídaselo al Ejecutivo. Obviamente no me voy a mover si no hay un convenio marco que apruebe todo esto, y sabíamos que las cosas venían en préstamo. Que no venían definitivamente y las que podíamos recuperar hay que informarlas, nosotros recuperamos por ejemplo las palas, las palas las encavamos, hay algunas que estaban muy herrumbradas en realidad eran muy finas y hay otras que sí se recuperaron se pusieron en funcionamiento, tienen un número y están informadas como corresponde. La concejal CORREA expresa , sí la verdad que no cierra, que una empresa a modo de préstamo trae palas sin encavar y que después le vamos a devolver las palas, sin el cavo de nuevo o le vamos a regalar un cavo , la verdad que hay cosas que no cierran que no son claras, no solamente para nosotros sino para la comunidad lógicamente . Sr Presidente si alguien quiere seguir haciendo preguntas. Gracias Sr. Pablo / Solicita la palabra la concejal VARAS quien expresa, Buen día Pablo, dijiste que el convenio es de enero de este año.? El Sr. SANCHEZ dice que no, es del año pasado 2022. No estoy seguro si es enero o febrero pero en uno de esos dos meses es./ La concejal VARAS expresa y lo otro es que en el video que subiste, hablas de que también recibieron caños de pvc y lo dejaron en casas de vecinas. Esto después lo tenemos que devolver. / PABLO SANCHEZ. Expresa habrá que hacer la correspondiente compra y devolverlo. / La concejal VARAS expresa la verdad que es extraño que haya sido en calidad de préstamo, digamos por ahí esa podría

ser la justificación por la que no estén inventariados y o haya pasado por el Concejo la aprobación de la donación / El Sr SANCHEZ expresa sabíamos que era préstamo desde el principio, nunca que esa donación / Concejal VARAS y que no hayas traído el convenio , no te hubieras movido sin el convenio, e/ El Sr SASNCHEZ dice me dijeron está esta posibilidad hay un convenio vayan y revisen. Bueno fuimos y revisamos tampoco fueron tantos viajes. . lo que veíamos que teníamos prioridad lo trajimos. / Luego el concejal HIDALGO, y expresa bueno repetir lo mismo que dicen los señores concejales , que no hayas traído el convenio suena bastante extraño , se puede interpretar como que no tenemos toda la documentación para corroborar los dichos que estas diciendo en este momento. Cuando decis , pídanse al Ejecutivo, déjame aclararte que sos parte del poder ejecutivo, sos un cargo político, sos Secretario, y prácticamente sos en la línea de mando uno de los segundos, y el pedido te lo hemos hecho a vos, así que deberías haberlo traído, la documentación correspondiente a todo lo que estas exponiendo y el convenio es parte de la documentación, como también el inventario. Que no hayas traído el inventario también incurre en una falta, porque te lo hemos pedido desde el Concejo Deliberante y tenes la obligación de traer la documentación. Salvo que no la tengan o que no exista un inventario, o que el convenio todavía no esté. Cosa gravísima si es que no está, porque se ha retirado herramientas y materiales sin un convenio firmado , por otro lado también me llama mucho la atención la forma de que sea a modo de préstamo, como dice la concejal Varas, si esos caños hay que devolverlos a qué valor hay que devolverlos, hoy, o sea estamos perdiendo muchísimo dinero. El dinero de todos los vecinos y vecinas. La verdad que me genera muchísimas dudas yo no sé cómo va a continuar esto, veo que hay que tomar alguna acción un poco más concreta porque no podemos permitir que esto siga sucediendo y que sigamos perdiendo todo el patrimonio municipal, sólo eso. Sr Presidente. // La concejal CAMIOLO expresa , solo preguntar , usted comenta que hay un convenio , firmado desde enero un convenio de préstamo, que hay un contra remito, lo pudo traer en esta ocasión.? / Sr. SANCHEZ no, porque lo ví que ustedes tienen los remitos también. / La concejal CAMIOLO expresa es un contra remito dice usted, / El Sr SANCHEZ expresa sí un remito y después el otro contra remito que sale del depósito./ La concejal CAMIOLO le consulta ese contra remito lo tiene usted? / Sr SANCHEZ No, no lo traje. Pero están. / La concejal CAMIOLO expresa dónde estarían o a cargo de quién. / El Sr SANCHEZ dice que el deposito general está a cargo del Señor Oscar Flores / La concejal CAMIOLO expresa y que también habría un inventario que también estaría a cargo de Oscar Flores. / Sr SANCHEZ dice, no, la parte

de inventario depende de la Contadora. / La concejal CAMIOLO expresa y ese tampoco lo trajo, luego expresa mi pregunta en este momento es si a usted alguien del Ejecutivo , alguno de sus colegas de sus compañeros de trabajo, de equipo , principalmente de asesoría legal, lo ayudó a armar su interpelación porque en este escenario usted está siendo interpelado por un Concejo Deliberante, que obra en su poder con distintas documentaciones que ponen en entredicho a la transparencia de toda una gestión, yo, mi pregunta es si alguien de asesoría letrada además me sorprende porque no veo a nadie de asesoría letrada del municipio , que lo haya ayudado a armar su defensa, porque básicamente en este punto es una oportunidad de defensa, no ante los concejales , sin ante la ciudadanía, porque vemos que además de esta sesión , el resultante, es un acta, un acta que va a tener una marca histórica para el Departamento, es decir, que en las futuras generaciones hay quien vaya a querer revisar lo que sucedió un 28 de marzo de 2023 , esto queda en la historia de Malargüe, alguien lo asesoró, lo acompañó desde asesoría letrada para armar su defensa, / Sr SANCHEZ: No . porque es lo que sucedió, no tenía porqué ir a pedir asesoramiento a nadie. / Concejal CAMIOLO: El intendente estaba al tanto que usted iba a venir al Concejo. / Sr SANCHEZ supongo que sí / Concejal CAMIOLO Ud. No lo conversó con él, son un equipo. / realmente tengo que decirle que está en dificultades usted, personalmente como funcionario, y realmente es parte de un equipo , debiera haber tenido ese apoyo, el que le estoy diciendo que tiene que ver con el armado de una estrategia en el buen sentido que al ser interpelado tiene que tener una sugerencia ahí quizás el abogado le diga llevá todo lo que tenés . también aclararle que no son los concejales de la oposición los que lo han convocado, es todo un Concejo Deliberante, por ahí vemos en los videos, que continuamente se culpa a la oposición de prácticamente como si estuviéramos persiguiendo, a la gestión y es todo un Cuerpo compuesto por diez concejales , de los cuales solo cinco somos opositores, no tenemos las mayorías, en ese aspecto, y esto también denigra a la función de todos los colegas, mire usted nos dice tres documentación , papeles, tres tipos de documentación que serían fundamentales , el convenio que no está, el contra remito que tampoco está porque lo que tenemos es eso que lo deja muy mal parado solo a Pablo Sánchez. A nadie más y un inventario que tampoco lo tenemos , entonces cómo puede ser que ud. Se presente ante una interpelación así, tan como se dice criollamente “flojo de papeles”. Eso es lo que me sorprende y bueno ya no sé que me sorprende , pero bueno eso es lo que sí me preocupa y decirle, decirle claramente y a Ud, que nosotros no vamos a estar haciendo video de esto más allá de que quisiéramos , no estamos haciendo videos porque nos preocupa los

bienes del Estado y en nosotros está esa función, aclarar que no es un Concejo opositor, el que lo está llamando, es un Concejo representativo de ciudadanía, el que lo convoca para que dé explicaciones y lamentablemente al menos a mí, y creo que puedo hablar por varios aquí, no nos cierra la respuesta. / El Sr SANCHEZ expresa vuelvo a repetirle yo no me asesoré porque lo que le comento es lo que hice, no tengo problemas en venir todas las veces y explicar todo lo que quieran, no tuve nunca mala fe. Todo lo que traje lo dejé en el depósito se documentó como corresponde esa es mi respuesta. Ahora si quieren más documentación pregunten a Asesoría Letrada pregunten al Ejecutivo todo se dejó ahí, como corresponde, y del depósito todo lo que se saca sale con el remito correspondiente, por eso cada cosa, esto está acá esto está allá, le puedo decir de los tres canguros el que quedó desarmado está en espacios verdes, el otro que está andando uno está en obras por administración y el otro está en servicios públicos. Las cosas tienen un destino y están hay un remito que salió y donde está puntualmente y quien lo tiene a cargo, por su mantenimiento. Por eso no creí necesario andar atrás de los abogados porque no tengo nada que ocultar, / La concejal CAMIOLO expresa tengo una sola pregunta más, finalmente si está el cálculo a precio actual, de lo que se nos ha prestado, y que evidentemente, aparentemente se va a tener que devolver, si hay un cálculo y tampoco está reflejado en el presupuesto 2023 pero si usted tiene el cálculo por favor y me puede decir de cuánto es lo que va a tener que devolver el municipio por este préstamo. / El Sr SANCHEZ expresa a ver, yo no sé cómo siguen las tratativas, se que estaba el convenio con el correspondiente anexo, que el convenio no está cerrado definitivamente, entonces tampoco sé cómo sigue eso, por eso tampoco sé si hay cálculo si se va a pedir en algún momento la donación, o si va a haber que hacer definitivamente la devolución. Eso no se lo podría contestar porque no lo sé. Lo único que sabía en el momento es que había un convenio de préstamo, que fuéramos a evaluar, que fuéramos a ver qué podíamos hicimos eso, nada más. / La concejal ROJO manifiesta Secretario le quería consultar justamente, este préstamo tiene alguna fecha de caducidad, es decir hasta qué momento ustedes van a disponer de estos elementos que de acuerdo al remito, ..El Sr SANCHEZ dice, sé que el convenio tiene vigencia hasta fines de este año. La concejal ROJO dice es decir que suponemos que estos elementos prácticamente por lo que vemos en las fotos, son rezagos los que han recibido, estarían hasta diciembre, que sería una vez que finaliza el mandato de esta gestión. / entonces eso también lo tenemos en duda. Yo digo la foto que nos está mostrando son prácticamente cuestiones que están en desuso, digo cuál es la necesidad de recibir, elementos que prácticamente nos e pueden utilizar, porque vemos

que la mayoría está oxidado cuál es el sentido de recibir eso. / El Sr SANCHEZ expresa por ejemplo las hormigoneras se recuperaron casi el 70% de las hormigoneras, vuelvo a decir se usaron unas para el repuesto de otras, y se pusieron en funcionamiento, se entregaron , entonces no erogó la compra. No hizo falta que compráramos treinta o cuarenta o cincuenta hormigoneras, porque prácticamente no tuvo ningún gasto. En el caso de las compactadoras, los canguros compactadores pasó igual, son herramientas de costos elevados, hoy en día prácticamente inaccesibles .nosotros con el viaje más la mano de obra del taller, pusimos dos en funcionamiento que nos vienen perfecto se usan para el bacheo, una, la otra se usa para las obras que están en marcha y hasta hoy tengo entendido que hay que devolverlas. Vuelvo a repetir no sé cómo va el avance del convenio y las tratativas del convenio en eso no estoy. / Concejal ROJO expresa me parece que eso hubiera sido fundamental que Ud. Como Secretario de urbanismo y Planificación el convenio lo debería conocer para saber cuáles son los pro y los contras del convenio al momento de esta recepción de toda esta nómina de materiales que se recibieron en este remito de junio del año 2022. Y a mi criterio viendo las pruebas que usted ha acercado al Concejo hoy con respecto a estas imágenes , la verdad que son materiales que creo que en el sentido común de cualquier persona directamente son rezagos que es como que se trae chatarra a servicios públicos, material que por ahí es directamente inutilizable / El Sr SANCHEZ dice no, pero eso lo dejamos consignado, lo que no se puede arreglar queda correctamente consignado , lo recuperado y lo no recuperado también. / La concejal ROJO dice y o segundo en esta nómina que usted también menciona que esta todo identificado con un numero ese numero significa que esta identificado pero no significa que esté dentro del inventario de la Municipalidad./ Sr SANCHEZ: No, hay algunas cosas que yo no conozco bien el tema de bienes de capitales , bienes de uso pero dependiendo que algunas cosas están identificadas por inventario. / Concejal ROJO ah y usted no se asesoró con el área de inventario. / Sr SANCHEZ no . uno informa al área de inventario y va , el procedimiento que ellos tienen../ La concejal ROJO interrumpe y dice que eso lo sabríamos nosotros una vez que ustedes den cumplimiento por resolución del inventario del municipio del período 22-23 , que deberían algunas de esas cosas que usted menciona , estar en el inventario. / El Sr SANCHEZ dice supongo que sí, no le hizo seguimiento, como es un préstamo todavía no entra en el patrimonio municipal. Sé que está inventariado, pero no sé de que manera lo tienen identificado. / La concejal ROJO dice , no simplemente yo creo que usted al haber recibido lógicamente este material , así como se ha efectuado ya la utilización de algunos de esos elementos y el seguimiento de esos

elementos está , el seguimiento también si ha ingresado como corresponde, por inventario como mencionó que tiene un número s ese número corresponde justamente o es un número que se le dio para llevar un control dentro de lo que es el galpón o el depósito general de Servicios Públicos. Usted menciona que lo acompañaron otros miembros del Ejecutivo. // La concejal CORREA expresa, sí la verdad que le voy a hacer un par de consultas muy concretas, además de estas herramientas que vimos en la copia de un remito, hay otro tipo de cosas que se hayan traído que se hayan prestado , otro tipo de bienes, como sillas, colchones , escritorios, mesas o algo así. / SR. SANCHEZ: Yo en lo particular no lo sé. Eso es lo que he ido yo personalmente a buscar , por ejemplo sillas, sí ha habido algunas cuatro sillas y un sillón que están en el área de catastro. / La concejal CORREA consulta qué otro funcionario fue a retirar o quienes van / El Sr SANCHEZ : El Ingeniero Zenobi, y el Director de Catastro Marcelo Salvadores. / Concejal CORREA Y en otra oportunidad que haya ido ud. u otros funcionarios, / Sr SANCHEZ no, lo que sí se es que PRC pedía continuamente la batea para sacar basura, sí, eso estaba autorizado en ese convenio que hay en elaboración, pero se iba al predio del basural que tiene PRC y eso entraba directamente a la planta , separa allá en PRC de allá sale pesada y se vuelve a pesar acá cuando entra a la planta de residuos y ese remito se lo guardamos a ellos y ellos de ahí hacen el saneamiento. Cabe aclarar que en el basurero hay muchísimas cosas , que se tienen en el basurero que se han separado por ejemplo, cubiertas y un montón de cosas que están en el basurero, para ellos es el basurero , pero eso viene con remito de basura , sale con remito de basura y se ingresa acá. / Concejal CORREA: Cuántos camiones habrán venido con herramientas que le ha prestado o con el material que le ha prestado al municipio. / Sr SANCHEZ dice que yo traje, dos. Dos camiones. Un viaje con un camión y otro viaje con un camión y una batea. Y en fechas diferentes, pero en el mismo mes. / Concejal CORREA Pablo con todo respeto, la verdad que bueno hemos coincidido en todo con los concejales que han hablado y nos llama la atención el tema de que Ud. haya llegado acá sin documentación. ¿Si hoy estuviéramos en lugares distintos, y fuera yo la que está exponiendo y diciendo que no tengo prácticamente pruebas, concisas de lo que estoy diciendo, no tengo el convenio, no tengo el inventario, Ud. qué haría , me creería? / Sr SANCHEZ: ¿Pediría la información y por qué no le puedo creer? Yo le creería. / La concejal CORREA dice en estos momentos yo no, lo que pasa que tengo todas las dudas y en estos momentos no puedo creerlo realmente, es verdad voy a pedir las pruebas, creo que lo vamos a hacer desde el Cuerpo,, pero es totalmente increíble que uno de los funcionarios más importantes que tiene el gabinete , hoy se presente al

Concejo Deliberante y no tenga las pruebas. Sabe que esto se podría terminar acá. Con esas pruebas, con el convenio, terminaba hoy acá y usted realmente se iba airoso mostrándonos y diciéndonos a todos ,que ya había dejado las cosas claras , sin embargo quedan todas las dudas y más y mas dudas todavía la verdad que creo que ninguno de nosotros se va a quedar conforme y hoy van a empezar a aparecer otra vez todos los testimonios , todo por decirlo de alguna manera hay algunas palabras que dice el Intendente y no las puedo usar en este momento no me parece acorde , la gente va a empezar a hablar y decirnos y van a aparecer otras informaciones, ciertas o no, y no vamos a volver a dejar claro nada, la verdad que yo no vi todos los videos que ud hizo el fin de semana explicando , no lo vi porque en realidad pensé que hoy íbamos a tener o un inventario o la respuesta clara y concisa de usted. entonces si hoy tengo un funcionario que no puede dar respuestas, que no se le ocurrió pedir asesoramiento que no trajo mínimo el inventario que era lo que le habíamos pedido,. No sé, yo, me voy. Sinceramente. //Realmente lamento eso, y que bueno nosotros desde el Concejo Deliberante veremos si responden y cuáles son los deberes de funcionario público , si realmente cumplió. // El concejal ROSAS manifiesta luego de los saludos de forma, antes que nada la verdad que quiero felicitar al gobierno de la provincia, la verdad que traemos de una empresa chatarra y le vamos a tener que devolver cosas nuevas. Lo poco que teníamos que quedó en uso. A mí me toco trabajar ahí, Gracias a Dios, no fueron veinte años Pablo le corrijo fueron nueve años y un par de meses , quizás por los nervios se equivocó, la verdad que quedaron muchas cosas en la Empresa VALE y bueno la verdad que la inteligencia del gobierno de la provincia hacia abajo, me sorprende traen toda esta chatarra la cual se va a tener que devolver .porque la verdad que es chatarra las fotos, y el otro día ver la noticia esta de que la empresa pasa remate los bienes . la verdad que hizo muy bien el gobierno provincial, lo quería felicitar en un punto aparte. Pablo quizás esto no sé si me lo va a poder responder porque no está en la foto y no escuché que lo mencionara, el tema de cubiertas, chapas , fenólicos, esto porque se lo digo, porque esto, de donde nace todo , esta preocupación vecinal del Departamento, es de los mismos vecinos justamente, muchos puesteros en la zona del Payen que vieron pasar camiones, gente de vialidad , que nos comentaban de esto, la verdad que hasta que no lo creíamos, en cierto modo, y nosotros decíamos no puede ser si la seguridad es complicada en la empresa y yo he trabajado y hasta por una piedrita me pararon y tengo que recordar a la gente de seguridad, me parecía raro, pero la verdad que viendo esto, me quedan muchas dudas, Ud., tenía conocimiento que también se trajeron cubiertas, chapas y fenólicos. / El Sr

SANCHEZ dice, vuelvo a repetir, el basurero que hay, los elementos que Ud. Nombra hay de eso, usted lo ha visto, si ha trabajado ahí, en VALE ha visto. / El concejal ROSAS dice que el sintió comentarios de cubiertas, de camionetas, maquinarias y cubiertas nuevas. No era basura, / El Sr. SANCHEZ expresa en el basurero hay cubiertas, pero están reventadas, están rotas, pedazos de fenólicos, Ud. Ha trabajado y con eso separaban los tráiler, los fenólicos que se humedecieron que estaban ahí tirados la verdad que no servían., pedido prestado fenólicos la verdad que no me parece. Si ha salido ha salido como basura, en un remito de basura. / El concejal ROSAS dice eso era por una parte, lo otro creo que ya lo preguntó recién Silvia , si tenía conocimiento si fue alguien más , antes de usted, de su área, fue alguien más a buscar material,? / El Sr SANCHEZ expresa vuelvo a repetir mandábamos el camión a buscar basura en el área de servicios, otro funcionario que haya ido no sé. / El Concejal ROSAS expresa y las cajas de herramientas. No está en la foto acá. / El Sr SANCHEZ dice que se trajeron ocho cajas, que están en servicios públicos. / El concejal HIDALGO manifiesta ,Pablo me siguen generando un par de dudas, dijiste que te habían dado por llamarlo de alguna manera alguna manera la orden de ir retirar todas estas cosas, porque estaba la posibilidad de un convenio. Cuando fuiste a retirar todo eso, el convenio no estaba cerrado. El Sr. SANCHEZ expresa, sí estaba es de enero o febrero del año pasado y yo fui en junio. / El concejal HIDALGO insiste, estaba cerrado. / El Sr SANCHEZ dice, es un convenio marco, por eso dijeron que fuéramos a relevar primero, hicimos el primer viaje relevamos qué es lo que había. El concejal HIDALGO pregunta ¿quién te da la orden de retirar todo eso? / El Sr SANCHEZ dice fue a partir de la necesidad de adquirir herramientas, y me informan de que figuraba un convenio, desde el Ejecutivo en una reunión de gabinete hay un convenio marco, vayan a ve el material. Estaba el Intendente , los Secretarios. El intendente / El concejal HIDALGO dice quién está a cargo de elaborar este convenio? / El Sr SANCHEZ dice, y los convenios salen de asesoría letrada que sería la Dra. Ferrero. / Luego el concejal HIDALGO dice quiero volver a recordarle al señor Secretario Pablo Sánchez que no nos tiene que decir que pidamos la información porque se la hemos pedido a usted que es parte del Departamento Ejecutivo, y es uno de los cargos más altos que hay en el gabinete municipal./ El Sr. SANCHE expresa le contesto al concejal Hidalgo, usted no pidió el convenio. / El concejal HIDALGO dice lo hicimos por nota. / El Sr SANCHEZ dice pero no pidieron el convenio. / El concejal HIDALGO dice que es parte de la documentación. / Posteriormente el concejal PARADA luego de los saludos de forma expresa, bueno me ganó allí en la pregunta un poco dirigido a eso, en cuanto a que dijo

Pablo de que te informaron del convenio,, quien efectivamente , si el Sr intendente en una reunión de gabinete, te presentaste en PRC sin ese convenio leído, sin conocerlo de fondo simplemente porque se planteó en una reunión de gabinete. / El Sr SANCHEZ dice por eso vuelvo a repetir, no fui solo, fui con el Ing. Zenobi y con Marcelo Salvadores. A evaluar, y después volvimos a retirar , en una visita anterior habíamos dicho podemos retirar esto, / El concejal PARADA expresa además de caños, que otros materiales se trajeron que se han utilizado en obras, y que el municipio tenga que devolverlos en costos actuales, El sr SANCHEZ dice, no hemos traído herramientas, varillas de hierro del 6 , unas mallas cima también nos dieron algunas que esas se usaron en alcantarillas , niveles de mano, las cintas de peligro. Y material de uso puntualmente los caños y hierro. Lo demás más que nada nos concentramos en las herramientas. / El concejal PARADA expresa lo que se comenta es el tema de ropa. / El Sr SANCHEZ dice que ropa nunca ví.lo que si unos tarros de pintura la cual estaba vencida, entonces nos dieron cuatro tarros de pintura para probar si servía la pintura, / La concejal CAMIOLO expresa la última intervención quiero preguntarle hay dos tipos de forma de los préstamos a título oneroso y a título gratuito, si a usted le consta cuál de los dos. / El Sr SANCHEZ dice que no. / Sigue la concejal CAMIOLO y dice pensando también y por eso solicité a la Secretaria y le agradezco a Rosana que me haya traído porque no estaba habilitado este Concejo Deliberante, a ver cuándo uno solicita un préstamo tiene que tener una autorización de los dos tercios, del Cuerpo no estaba autorizado ningún tipo de préstamo expresamente en la ordenanza de ese año, por lo tanto de todos modos aunque haya sido un préstamo, y no una donación estamos incurriendo también en una ilegalidad porque este Cuerpo no tenía autorizado ese pedido, ese préstamo porque después hay que devolverlo . Los gastos para el Estado necesitan la aprobación de este Cuerpo por los dos tercios. Por la mayoría calificada. Ni siquiera por mayoría simple. Por lo tanto tampoco porque lo escucho que usted dice que este convenio no era de donación y no tenía que ingresar por este Cuerpo, claro que sí tenía que ingresar, porque hablamos de erogaciones , de presupuestos que precisan los dos tercios para estar aprobados, o sea que de todos modos, de la manera que se lo mire, han incurrido en una ilegalidad y digo han, y también vuelvo a recalcar eso de que usted venga solo siendo que tuvo el acompañamiento de otras personas, que tampoco haya venido la asesoría letrada , en principio es bastante grave, porque acá a este Concejo han venido en más de una oportunidad incluso gente que pertenece o que perteneció a este recinto, que son concejales con formación en derecho que no lo hayan acompañado cuando acá han venido a interpelar y a maltratar a miembros de este Conejo Deliberante,

yo soy una de ellas donde se nos ha tratado de brutos, incluso gente que usted ha mencionado la contadora Gabriela Moyano que como tenía la posibilidad de hacerlo en medios periodísticos dijo que a nosotros los concejales nos faltaba formación para hablar de cuentas de la municipalidad. Probablemente nos hacemos cargo de que no tenemos la formación contable y una responsabilidad del departamento en el que sabemos que todo préstamo precisa la aprobación de los dos tercios del Cuerpo, que toda donación debe pasar por el Cuerpo para evitar justamente suspicacias e interpretaciones fuera de lo que son los marcos legales. Nada e de eso ha ocurrido. Y además como equipo de trabajo a la ciudadanía de Malargüe nos confirma lo que ya veníamos viendo, que son un equipo bastante, que trabaja bastante desunido porque a usted lo han largado al medio de una situación gravísima es el único que figura en la firma, es la única persona y nosotros tenemos que tomar, cartas en el asunto porque estamos representando a la ciudadanía. Como equipo demuestran lo que ya todos sabemos, son un muy mal equipo. / El concejal ROSAS dice simplemente algo relacionado a lo sucedido ayer en Bardas por ahí los chicos nos solicitaron algo para la escuela , frazadas, y unos colchones que por ahí si han venido de donación Ud. ¿Tiene idea? En Bardas Blancas nos hicieron un pedido muy especial sobre eso y por ahí gente de vialidad nos comentaba que habían ayudado a cargar algunas camas , colchón o algo así pero creo que eso fue a Mendoza, no sé si eso regresó al Departamento o no. Pero en caso de que se consiga unos colchones y frazadas para darle a los chicos. // PRESIDENCIA dice que ha finalizado el tiempo y como decíamos anteriormente tanto lo vertido aquí como lo que sea presentado será pasado a las actuaciones que obran en la comisión de Hacienda / Cuando es la hora 11:56 la concejal CORREA solicita un cuarto intermedio. / A las 12:58 se reanuda la sesión, / La concejal ROJO mociona que el tema pase a la comisión de Hacienda. / Se aprueba. /. Se pasa al último punto del Orden del Día. / e) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó, para lo cual se invita a la concejal Viviana MOSCA. / Cuando es la hora 11:58 se da por terminada la Sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.//

